



RESOLUCIÓN N° 0167 de 2024
(05 de marzo)

“Por medio de la cual se realizan unos nombramientos con carácter ordinario”

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
– JEP –

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el Acuerdo ASP No. 001 de 2020, Acuerdo AOG No. 004 de 2022, y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 2 del Acuerdo AOG No. 043 de 2023 modificó el artículo 30 del Acuerdo AOG No. 004 de 2022, el cual dispuso:

“**Artículo 2.** Modificar el artículo 30 del Acuerdo AOG No. 004 de 2022, el cual quedará así:

“**Artículo 30. – Facultad nominadora en la JEP.** La autoridad nominadora corresponde a la servidora o servidor investido de competencia para disponer sobre la provisión definitiva o transitoria de los empleos públicos de la JEP o resolver sobre causales de retiro del servicio.

La Presidenta o Presidente, y las Magistradas y Magistrados de las Secciones del Tribunal y de las Salas de Justicia designan a las servidoras y servidores de sus despachos. (...)”.

El artículo 3 del Acuerdo AOG No. 043 de 2023 adicionó el artículo 31 del Acuerdo AOG No. 004 de 2022, el cual estableció:

“**Artículo 3.** Adicionar un párrafo 2 al artículo 31 del Acuerdo AOG No. 004 de 2022, adicionado por el artículo 2 del Acuerdo AOG 029 de 2023, el cual quedará así:

“**Artículo 31. – Expedición de los actos de nombramiento.** La expedición de los actos de vinculación y de retiro del servicio de las servidoras y servidores públicos

Continuación de la Resolución No. 0167 de 2024 “Por medio de la cual se realizan unos nombramientos con carácter ordinario”

de la JEP compete a la Directora o Director de la Unidad de Investigación y Acusación – UIA o a la Secretaria o Secretario Ejecutivo, según sea el caso, teniendo en cuenta las competencias de la autoridad nominadora”.

Mediante comunicaciones radicadas en la Subdirección de Talento Humano las Magistradas y Magistrados de la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP-, realizaron las postulaciones en los empleos que a continuación se relacionan:

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA	MAGISTRADO	DENOMINACIÓN GRADO
1	María Camila Cardozo Díaz	CC	1.005.719.286	Sala	Heydi Patricia Baldosea Perea	Profesional Universitario Grado 11 (Profesional Universitario Grado 11 de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalente)
2	Diego Mauricio Hernández Guzmán	CC	80.134.145	Tribunal	Zoraida Anyul Chalela Romano	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)
3	Magda Lorena Belalcázar Revelo	CC	36.755.841	Tribunal	Ana Caterina Heyck Puyana	Magistrado Auxiliar (Magistrado Auxiliar Alta Corporación Nominado)
4	Andrea Nicole Alarcón Bello	CC	1.032.477.594	Sala	Nadiezha Natazha Henríquez Chacín	Profesional Universitario Grado 11 (Profesional Universitario Grado 11 de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalente)
5	Kelly Johanna Castaño Ortiz	CC	1.104.694.556	Sala	Pedro Elías Díaz Romero	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)
6	Keila Gianina Montero Mancilla	CC	1.082.891.545	Sala	Nadiezha Natazha Henríquez Chacín	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)
7	Catalina Henao Bedoya	CC	1.015.408.610	Tribunal	Patricia Linares Prieto	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)

Continuación de la Resolución No. 0167 de 2024 “Por medio de la cual se realizan unos nombramientos con carácter ordinario”

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA	MAGISTRADO	DENOMINACIÓN GRADO
8	Juan Felipe Lozano Reyes	CC	1.010.197.485	Tribunal	Patricia Linares Prieto	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)
9	Silvia Melissa Ortiz Vega	CC	1.095.808.613	Sala	Pedro Elías Díaz Romero	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)
10	Laura Catalina Ramírez Sánchez	CC	1.010.223.518	Sala	Mauricio García Cadena	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)
11	Valentina Betancourt Torres	CC	1.144.149.662	Sala	Xiomara Cecilia Balanta Moreno	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)
12	Wilmer Alejandro Mera Ramírez	CC	1.144.073.758	Tribunal	Adolfo Murillo Granados	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)
13	María Catalina Usta Marrugo	CC	1.010.210.523	Sala	Marcela Giraldo Muñoz	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar a partir de la fecha en un empleo de libre nombramiento y remoción de la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP– a las personas que se relacionan a continuación, de acuerdo con los empleos para los cuales fueron postulados:



Continuación de la Resolución No. 0167 de 2024 “Por medio de la cual se realizan unos nombramientos con carácter ordinario”

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA	MAGISTRADO	DENOMINACIÓN GRADO
1	María Camila Cardozo Díaz	CC	1.005.719.286	Sala	Heydi Patricia Baldosea Perea	Profesional Universitario Grado 11 (Profesional Universitario Grado 11 de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalente)
2	Diego Mauricio Hernández Guzmán	CC	80.134.145	Tribunal	Zoraida Anyul Chalela Romano	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)
3	Magda Lorena Belalcázar Revelo	CC	36.755.841	Tribunal	Ana Caterina Heyck Puyana	Magistrado Auxiliar (Magistrado Auxiliar Alta Corporación Nominado)
4	Andrea Nicole Alarcón Bello	CC	1.032.477.594	Sala	Nadiezdha Natazha Henríquez Chacín	Profesional Universitario Grado 11 (Profesional Universitario Grado 11 de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalente)
5	Kelly Johanna Castaño Ortiz	CC	1.104.694.556	Sala	Pedro Elías Díaz Romero	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)
6	Keila Gianina Montero Mancilla	CC	1.082.891.545	Sala	Nadiezdha Natazha Henríquez Chacín	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)
7	Catalina Henao Bedoya	CC	1.015.408.610	Tribunal	Patricia Linares Prieto	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)
8	Juan Felipe Lozano Reyes	CC	1.010.197.485	Tribunal	Patricia Linares Prieto	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)
9	Silvia Melissa Ortiz Vega	CC	1.095.808.613	Sala	Pedro Elías Díaz Romero	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)

Continuación de la Resolución No. 0167 de 2024 “Por medio de la cual se realizan unos nombramientos con carácter ordinario”

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA	MAGISTRADO	DENOMINACIÓN GRADO
10	Laura Catalina Ramírez Sánchez	CC	1.010.223.518	Sala	Mauricio García Cadena	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)
11	Valentina Betancourt Torres	CC	1.144.149.662	Sala	Xiomara Cecilia Balanta Moreno	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)
12	Wilmer Alejandro Mera Ramírez	CC	1.144.073.758	Tribunal	Adolfo Murillo Granados	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)
13	María Catalina Usta Marrugo	CC	1.010.210.523	Sala	Marcela Giraldo Muñoz	Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33)

Artículo 2. Comunicar el contenido de la presente resolución a las personas relacionadas en el artículo primero.

Artículo 3. Comunicar a las Magistradas y Magistrados relacionados en el artículo primero y al responsable de Talento Humano de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP- el contenido de la presente resolución.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de marzo de 2024.



HARVEY DANILO SUÁREZ MORALES
Secretario Ejecutivo
Jurisdicción Especial para la Paz – JEP –

Elaboró: Karen Johana Hernández Moreno
Revisó: Dayana Smith Gaviria Naranjo
Ariadna Lorena Alfonso S.
Aprobó: Francy Elena Palomino Millán
Ana Lucía Rosales Callejas

